



nto de Ciencias de la Educación, Patricia Arteaga González, representará a la Universidad del Bío-Bío ante la Red de Universidades Unidas por la Infancia, iniciativa liderada por la académica de la Universidad de La Frontera (UFRO) Mahia Saracostti. La red de colaboración tiene como propósito aunar los esfuerzos de universidades, instituciones públicas y privadas, en la promoción y protección de los derechos de la niñez mediante la docencia, investigación y vinculación con el medio.

La académica del Departamento de Ciencias de la Educación, Patricia Arteaga González, explicó que ser parte de la Red de Universidades Unidas por la Infancia es fundamental, pues se podrá contribuir desde una perspectiva integral. “Es un tema transversal al que podemos contribuir desde distintos enfoques disciplinarios. El rol de la academia en el ámbito del desarrollo de la niñez es fundamental porque se puede aportar mediante la formación de profesionales cada vez más capacitados para trabajar con un enfoque de promoción y defensa de los derechos de la niñez, incorporando contenidos en la formación de pre y postgrado o generando herramientas e insumos para orientar el trabajo en este ámbito”, ilustró.

La directora de la Escuela de Pedagogía en Educación Parvularia, académica Carmen Mena Bastías, comentó que se abren opciones para mostrar y compartir las investigaciones de las académicas de la carrera. Asimismo, se vislumbra la opción de generar vínculos para formular nuevas investigaciones

en red.

“En virtud de nuestra experiencia como carrera acreditada por 7 años, tenemos mucho que decir y aportar a las políticas y lineamientos que se dan a nivel país respecto del trabajo con la infancia. Actualmente, estamos trabajando en una investigación de carácter interuniversitaria en Ñuble y Biobío relacionada con el juego en el primer ciclo. La Red nos ofrece una plataforma para compartir ésta y otras experiencias, y saber qué están investigando distintas universidades del país”, aseveró.

La iniciativa corresponde a una propuesta levantada por la Universidad de La Frontera definiendo una alianza que convoca a casas de estudio públicas, privadas y entidades gubernamentales. “La red de universidades está interesadas en promover los derechos de la niñez a través de la investigación científica, la docencia y la vinculación con el medio, poniendo a disposición de la política pública el bagaje cultural que poseen las universidades chilenas en colaboración con las instituciones internacionales de vanguardia en la temática”, describió la académica Arteaga González.

Hasta ahora, la red es conformada por académicas y académicos de la Universidad de la Frontera, Universidad de Tarapacá, Universidad de Valparaíso, Universidad Católica del Maule, Universidad Arturo Prat, Universidad de Los Lagos, Universidad de Aysén, Universidad Católica de Temuco y la Universidad del Bío-Bío.

Igualmente, se convoca a la Defensoría de la Niñez, UNESCO Chile, la Red de Empresas Unidas por la Infancia y universidades de Australia, Colombia y Reino Unido.

[Avanza definición de una Política Local de Infancia y Adolescencia en Ñuble](#)



o de Extensión Relevante denominado “Formulación participativa de la Política Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) y Desarrollo de Modelo de Acompañamiento Familiar Comunitario (AFC) en comunas de la nueva región de Ñuble”, académico Héctor Vargas Muñoz, explicó que la iniciativa convocó a todas las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) de la región.

“Las Oficinas de Protección de Derechos de la nueva región Ñuble formularán con apoyo de UBB una Política Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) para cada una de las 18 comunas involucradas, lo que se constituye en un pilar de la gestión de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”, ilustró el académico del Departamento de Ciencias Sociales.

Durante la jornada se presentó el Diagnóstico Comunal de Infancia y Adolescencia de Chillán, insumo sobre el cual se estructuró la discusión grupal de los concurrentes.

“Las OPD han estado trabajando en la elaboración de diagnósticos comunales de infancia a través de los cuales se recopila información y se realizan análisis sobre la situación de la infancia y la adolescencia en cada comuna. Estos diagnósticos son fundamentales para contar con una base de análisis consistente sobre la cual se pueda fundar la tarea de problematizar e identificar las áreas a abordar a través de la PLIA”, explicó el académico Héctor Vargas.

Según se indicó, la actividad buscó socializar con los convocados los resultados del diagnóstico y problematizar la situación de la infancia y juventud en la comuna de Chillán. De este modo se pretendió dar a conocer y validar el diagnóstico, y por otro, definir participativamente el problema, que es el insumo básico con el cual el equipo motor realizará su trabajo de sintetizar, estructurar y

proponer la Política Local de Infancia y su plan de implementación.

“Hemos contado con la participación de representantes de distintas instituciones de Chillán, entre profesores, trabajadores sociales, psicólogos, equipos de salud de atención primaria, programas sociales vinculados con el tema como Chile Crece Contigo, entre otros”, precisó el académico Vargas Muñoz.

Los representantes de las 10 OPD de Ñuble, que solas o asociativamente cubren 18 de las 21 comunas de la región, deberán replicar el ejercicio en sus propias redes de Infancia local.

El proyecto “Formulación participativa de la Política Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) y desarrollo de Modelo de Acompañamiento Familiar Comunitario (AFC) en comunas de la nueva región de Ñuble surgió en el contexto de la estrecha y permanente relación de la Escuela de Trabajo Social de la sede Chillán de la Universidad del Bío-Bío, a través del Centro de Intervención e Investigación Social de la Escuela (CISETS), y las OPD de la región.

Las OPD tienen el mandato de generar planes locales de infancia y adolescencia, y por ello, la Universidad del Bío-Bío, emprendió el proyecto de vinculación bidireccional colaborando con las municipalidades de Ñuble y con el Servicio Nacional de Menores, de manera que se trata de una apuesta que surge desde la base y suma a múltiples actores.





[UBB colabora con municipios de Ñuble en la formulación participativa de Política Local de Infancia y Adolescencia](#)

La Coordinadora del Área de Gestión del Conocimiento de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), Andrea Iglesias Larroquette, brindó la conferencia “El Enfoque de Derechos en la Formulación de Políticas Locales de Infancia y adolescencia y en los Procesos de Acompañamiento Familiar con Base Comunitaria”. La actividad se enmarca en el Proyecto de Extensión Relevante denominado “Formulación participativa de la Política Local de Infancia y Adolescencia (PLIA)” que convoca a todas las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) existentes en la nueva región de Ñuble.



La directora alterna del proyecto, Dra. Carmen Gloria Jarpa Arriagada, explicó que las OPD tienen el mandato de generar planes locales de infancia y por ello, la Universidad del Bío-Bío, a través de la Escuela de Trabajo Social de la sede Chillán, emprendió el proyecto de vinculación bidireccional colaborando con las municipalidades de Ñuble y con el Servicio Nacional de Menores, de manera que se trata de una apuesta que suma a múltiples actores y surge desde la base.

“Establecemos esta colaboración con la red de infancia con el propósito de apoyar en la formulación participativa de los planes locales de la infancia de un total de 10 OPD que, solas o asociativamente, cubren 18 de las 21 comunas existentes en la nueva Región de Ñuble. Lo hacemos desde la óptica de tres fases. Primeramente en la capacitación de los equipos, luego en el acompañamiento territorial en

cada una de las OPD que están realizando este proceso, y en la implementación de un nuevo modelo al que hemos llamado modelo AFC o Acompañamiento Familiar Comunitario, que considera el rescate de cómo las comunidades nos pueden ayudar a generar participación de los niños y niñas, las familias, gestión intersectorial para la prevención de las vulneraciones de sus derechos, y esencialmente una mirada desde la prevención, en lugar de actuar cuando el derecho ya está vulnerado”, aseveró la académica.

La Dra. Carmen Gloria Jarpa expresó que el proyecto de Extensión Relevante también pretende que la Universidad se convierta en un acompañante permanente de las comunidades con las que se vincula bidireccionalmente. “Nuestra Universidad posee diversas carreras como Trabajo Social, Psicología, Pedagogía en Educación Física, entre varias otras que podrían generar prácticas de manera permanente en las OPD. Esto no necesariamente implica que el proyecto se desarrolle y culmine en términos del ciclo de vida de un proyecto, sino que apunta a hacerse cargo de una política de protección de derechos para los niños y para todas las personas”, ilustró.



Por su parte, la coordinadora del Área de Gestión del Conocimiento de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), Andrea Iglesias Larroquette, Psicóloga, Magister en Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, comentó que la generación de un Sistema de Protección de Derechos de la Infancia es una tarea pendiente en Chile, más aún cuando se constatan permanentes vulneraciones a niños y niñas.

“Chile, país que integra la OCDE y que se supone tiene mejores niveles de desarrollo, cuenta con estadísticas terribles; 3 de cada 4 niños en Chile sufren algún tipo de violencia. Los niveles de suicidio juvenil son los más altos de la región, entonces, estamos frente a una situación de vulneración de derechos, pero también sobre una comprensión de lo que el Estado piensa qué es lo que tiene que hacer”, aseguró.

Andrea Iglesias comentó que el Estado chileno firmó la Convención sobre los Derechos del Niño hace ya 28 años, pero no avanza en definir un modo de actuar que permita que los niños sean respetados en su dignidad, sean protegidos y se puedan prevenir las situaciones de vulneración, generando una cultura en donde el respeto a los niños y niñas sea parte de lo cotidiano en todos los ámbitos de

desarrollo.



“Necesitamos un Sistema porque la forma de llevar a la práctica ese piso que está en la Convención es que confluyan distintos actores para aportar en una sola dirección, que es el desarrollo humano de los niños y niñas. Esto no se puede hacer a través de un solo sector, hay mucha gente que piensa que éste es solo un problema de Sename, o debiese ser solo un tema de las OPD, pero la verdad es que necesitamos una instancia que logre coordinar los esfuerzos de Educación, Salud, Justicia, los que tienen que ver con cultura y también con desarrollo local comunitario, porque en todos esos espacios también están los niños”, enfatizó.

Andrea Iglesias Larroquette también se refirió a una propuesta de estructura del Sistema de Garantía de los Derechos de la Niñez, que es parte de la agenda del Bloque por la Infancia y ha sido parte de la estrategia para sensibilizar principalmente a senadores, diputados y al poder ejecutivo para que se comprenda por qué Chile necesita un sistema de protección y una ley de bases generales de garantía de derechos que esté respaldada en los sistemas locales y territoriales.

“Lo importante es comprender que para que ese sistema se nutra, el piso son los derechos de los niños y hablamos de los derechos humanos de los niños, no solamente del conjunto de leyes que puedan existir o no en un país determinado, sino aquellas cosas que se necesitan para su desarrollo integral, vale decir, un sistema que proteja la dignidad de todos los niños, en todo momento y en todo lugar, y aquí también incluimos a los niños migrantes y a toda la diversidad de niños que existen”, manifestó.

Iglesias Larroquette advirtió que un sistema de esta naturaleza no se puede centralizar porque en cada territorio existen distintos desafíos y realidades, con prioridades diferentes en cuanto a la protección, por ello se requiere un proceso de construcción en conjunto con los actores sociales y también con los niños y niñas.



“Qué tipo de ley, el modo en que nos coordinamos, cómo se generan las mejores respuestas para tener un plan de acción, son opciones que se construyen en la medida que dialogue la academia, el servicio público, las organizaciones sociales, pero que también dialoguen con los niños y niñas quienes son los que viven esta realidad y nos pueden ilustrar mucho sobre cuáles son los puntos críticos y cómo podemos trabajar de manera conjunta, cómo podemos resolver estos problemas de la convivencia para transformarlos en oportunidades de desarrollo”, argumentó.

La Coordinadora del Área de Gestión del Conocimiento de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), Andrea Iglesias Larroquette, valoró el proyecto impulsado por la Universidad del Bío-Bío porque se genera una experiencia conjunta con las redes de servicios locales que puede transformarse en un modelo.

“Tenemos un nuevo gobierno en Chile que posee una agenda por los derechos de los niños y esperamos que no sean 4 años perdidos. La construcción del sistema solo se dará en la medida que la sociedad civil, las universidades y los niños y las niñas sean escuchados realmente. Estas propuestas se vienen planteando a lo menos hace 10 años y no han logrado ser incorporadas ni en el corpus legislativo ni en la planificación de políticas públicas, y por eso la relevancia de esta experiencia que están desarrollando en el marco de la nueva Región de Ñuble, con la totalidad de las OPD de la región que están pensando cómo esto logra transformarse efectivamente en política pública desde lo local”, reflexionó.